

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2566

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Reapertura** del Café de los Angelitos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Coscia**. (3.042-D.-2007.)

Rivadavia y la calle Rincón, del barrio de Balvanera, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que expresa beneplácito por la reapertura del Café de los Angelitos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélica M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura del Café de los Angelitos, ubicado en la esquina de la avenida

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se expresa beneplácito por la reapertura del Café de los Angelitos; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que el Café de los Angelitos representó un espacio significativo de la historia de nuestra ciudad. En efecto, el mencionado café fue encuentro de poetas, periodistas y políticos y permitió el intercambio de opiniones y la construcción de amistades eternas. En él se dieron un conjunto de anécdotas que recrearon nuestra cultura tanguera. El 19 de junio del presente año se ha producido la reapertura de este emblemático lugar que permitirá, como en el pasado, la construcción de un ámbito propicio para el desarrollo de nuestra cultura. Es por todo lo expuesto que las señoras y señores diputados han creído necesario dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.